



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE OBRAS
ALCALDÍA / 2012

DECRETO N° 3496 /

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA "REPARACION INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EDELMIRA VERGARA QUIÑONES, COMUNA DE ARAUCO", AL SR. HUGO PEÑA ARANEDA.

ARAUCO, 05 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

- a) El Convenio de fecha 15 de Septiembre de 2011, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del Proyecto "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- b) El Decreto Exento N° 2367 de fecha 15 de Noviembre de 2011, mediante el cual se aprueba Convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del Proyecto "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- c) La Cuenta "Administración de Fondos" 2140507060, la cual contempla el Financiamiento del Ministerio de Educación "Plan de Reparaciones Menores", para la ejecución de la Obra "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- d) La Carta Compromiso de disponibilidad presupuestaria de fecha 20 de Marzo de 2012, del Ministerio de Educación Municipal de Arauco, mediante la cual aprueba recursos complementarios del "Fondo de Reconversión de Infraestructura Educacional", distribuidos por el Departamento de Educación Municipal, para la ejecución de las obras de "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- e) El Item 2152902002 "Ampliación Edificios" del Presupuesto del departamento de Educación Municipal, mediante el cual, se contempla fondos complementarios para la ejecución del Proyecto "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- f) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formularios, Anexos y demás antecedentes elaborados por ésta Municipalidad para el llamado a Licitación Pública ID. 1735-92-LP12 "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- g) El Acta de Apertura de fecha 04 de Junio de 2012, en la cual constan las ofertas presentadas en el Portal Mercado Público para la Licitación Pública ID. 1735-92-LP12 "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- h) La Oferta presentada por la Empresa Valitrans Ingeniería y Construcción Ltda., para la ejecución de la Obra "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco", por un monto de \$ 64.998.002 (sesenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil dos pesos), impuestos legales incluidos, con un plazo de ejecución de 905 días corridos.

- i) El Decreto Alcaldicio N° 2.145 de fecha 21 de Junio de 2012, mediante el cual se acepta la Oferta de la Empresa Valitrans Ingeniería y Construcción Ltda., para la ejecución de la Obra "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- j) La Resolución de Acta de Adjudicación de fecha 22 de Junio de 2012, del Portal mercado Público, mediante el cual se adjudica la Licitación Pública ID. 1735-92-LP12 "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- k) El Contrato de Servicio N° 26 de fecha 04 de Septiembre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Arauco y la Empresa Valitrans Ingeniería y Construcción Ltda., para la ejecución de la Obra "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco".
- l) El Decreto Alcaldicio N° 2.935 de fecha 04 de Septiembre de 2012, que aprueba el Contrato señalado precedentemente.
- m) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

- 1.- Designese al Sr. Hugo Peña Araneda, Arquitecto, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales como Inspector Técnico de la Obra "Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Edelmira Vergara Quiñones, Comuna de Arauco", contratada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.935 de fecha 04 de Septiembre de 2012, con la Empresa Valitrans Ingeniería y Construcción Ltda.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



RLF/LSD/mpi.

Distribución :

- Carpeta Proyecto.
- Sr. Hugo Peña Araneda.
- Dirección de Obras.
- Oficina de Partes.

Hoja N° 2.

Decreto Alcaldicio N° : _____ /
"Establ. Educacional Edelmira Vergara".



SIMON ALVARO MUÑOZ ULLOA
ALCALDE (S)